



Comunicación Social

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado No. 032

Ciudad de México, 6 de junio de 2022

La Secretaría de Economía recibe solicitud de revisión y reparación de Estados Unidos al amparo del T-MEC

Estados Unidos ha solicitado formalmente a México llevar a cabo una revisión respecto a una supuesta denegación de derechos laborales en la planta de Teksid Hierro de México, S.A. de C.V. ubicada en Frontera, Coahuila. Lo anterior en el marco del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en Instalaciones Específicas México – Estados Unidos del Anexo 31-A del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

México, por medio de la Secretaría de Economía, cuenta con 10 días para notificar si realizará o no la revisión de la solicitud.

El Gobierno de México reitera su compromiso con la efectiva aplicación de las disposiciones establecidas en el T-MEC y en la legislación nacional, garantizando con ello transparencia y certeza para las y los trabajadores de México.

---ooooooo---

